

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,061.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE MAYO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EXTERIOR.

DE LA POBLACION.

Los alemanes, tan famosos por sus estadísticas, ciencia que ellos mismos han creado, han cedido la primacía á los escoceses, en cuanto á la estension y menudencia de las investigaciones. Tenemos á la vista una estadística de la Escocia, y otra especial de la ciudad de Glasgow, cuyos datos han sido recogidos por Mr. Cleland, superintendente de los trabajos públicos y podemos asegurar que son obras maestras en su clase.

De todas las noticias que se pueden recoger sobre un pais, las mas importantes son las relativas á su poblacion, porque son las mas fecundas en consecuencias, relativas á la suerte y á la condicion de los hombres; y ya se sabe de cuanto interes es la resolucion de este problema. Por ejemplo, si los cuadros estadísticos prueban un aumento en la poblacion, no hay duda que hay aumento en los productos. Si se prolonga la duracion media de la vida del hombre, claro es que hay mejora en su condicion, en los alimentos, en las habitaciones, en todo el mecanismo del orden social.

Cuando se distinguen las muertes, no solo segun la edad, sino tambien segun las profesiones, las enfermedades y los alimentos, se adquieren nuevas ideas sobre las alteraciones de la salubridad del clima, sobre los progresos del arte de curar &c. En general es menester dar á los datos que se recogen la importancia que merecen las consecuencias que de ellos pueden deducirse, y no imitar á cierto ministro frances que exigió de un prefecto un estado exacto de los capones que se cebaban en su departamento; á lo que el prefecto preguntó si se habia de sacar la cuenta por la mañana ó por la tarde, porque los habitantes eran muy aficionados á capones asados, y solian consumir algunas docenas de ellos diariamente.

Aunque la poblacion aumenta considerablemente en todas las ciudades manufactureras de las islas británicas, ninguna de ellas presenta un progreso tan rápido como Glasgow. En 1610 el censo de esta ciudad dió 7,644 personas de todo sexo y edad. En 1660 subió la poblacion á 14,678; pero en los años que le sucedieron hubo de reducirse á 11,948. Esta poblacion aumentó medianamente hasta media-

dos del siglo XVIII; y entonces empezó una época de prosperidad, de que puede dar alguna idea el estado siguiente:

En 1755.....	23,546 habitantes
1780.....	42,832
1801.....	83,769
1811.....	110,460
1821.....	147,043

¡Cuantos adelantos no supone este aumento, en el régimen administrativo, en el estado de las luces, en la estension de la industria y de los trabajos útiles! Y al mismo tiempo, ¡qué mudanza en los hábitos de la vida y de la sociedad! ¡Qué masa inmensa de causas eficaces no ha debido contribuir á tan grandioso resultado! A tres leguas de Glasgow se ha elevado como por encanto una nueva ciudad manufacturera, llamada Paisley, que cuenta 47600 habitantes.

Estos cálculos son exactísimos, y he aquí los medios que se han empleados para recogerlos, y que pueden servir de modelo en otras ciudades.

Desde luego el ayuntamiento, antes de proceder á la formacion de los padrones, publicó en los Diarios un aviso en que explicaba el fin que se proponia en aquella operacion, declarando que las investigaciones estadísticas no debian en manera alguna asustar á los ciudadanos, antes bien podian contribuir á su bienestar, suministrando bases seguras á los trabajos de los sabios y á las medidas legislativas. Imploraba la cooperacion de todos los padres de familia y amantes del bien público, y convidaba á los hombres instruidos á que les suministrasen sus auxilios y consejos. Nombráronse en seguida comisarios, uno por cada barrio, y á cada uno se dió por auxiliar uno de los empleados subalternos de las parroquias. Señalaronse buenas gratificaciones á estos sujetos, porque el mejor modo de quedar bien servido es pagar bien. Su trabajo se reducía ir de casa en casa, formando listas exactas de los habitantes, determinando el sexo y la edad, é incluyendo los hijos, los huéspedes, los criados y los jornaleros. De estas listas se formaron estados generales, casa por casa, y calle por calle. Por ultimo se citaron todos los vecinos á las casas capitulares, para que rectificasen por si mismos las equivocaciones que hubieran podido cometerse.

No pudiendo analizar todos los cuadros de que se compone la estadística de Glasgow, nos limitaremos á los datos que nos parecen mas curiosos.

La profesion mas numerosa en Glasgow

como en París y en todas las ciudades grandes, es la de tabernero de todas clases (1). El numero de tabernas sube á 1,613 lo que hace 20 familias por una taberna.

La enfermedad mas destructora en los niños de menos de 10 años, ha sido la viruela, hasta 1804. Desde entonces empezaron á conocerse los beneficios de la vacuna.

Hace 60 años que apenas se comia carne de buey en Glasgow. En 1822 el consumo de bueyes ha sido en razon de 1 por 10 personas. En Londres la relacion de este consumo es de 1 por 8½, en París de 1 por 9½. Es verdad que el peso medio del buey en Inglaterra es de 630 libras, y en París de 518.

Puede formarse una idea de la Policia de Glasgow por el número de personas castigadas en los tribunales. En enero de 1822 este número no bajó de 961. Además de los casos comunes de robos, disputas, embriaguez &c. se hallan los siguientes.—

61 por haber embarzado el tránsito de las calles con puentes y tiendas ambulantes.

40 por no haber barrido la parte de calle correspondiente á la fachada de cada casa.

17 por haber dejado prender el fuego á la chimenea.

7 por haber dejado solos los carruages y los coches en la calle.

5 por haber transportado paquetes durante la noche.

Un capítulo de la estadística contiene algunos bosquejos históricos relativos á Glasgow. En él se refiere que el uso de la máquina de vapor se aplicó allí por primera vez al hilado de algodón en 1792, y al tejido en 1801. Los primeros barcos de vapor usados en Europa se estrenaron en la misma ciudad, y ella es quizás la única en que los relojes de las torres estan iluminados de noche por medio del gas, de modo que se puede ver la hora como durante el dia. Estas mejoras no son estrañas en un pais tan activo, tan fecundo en empresas útiles, y donde el espíritu de industria y de laboriosidad es la fuerza motriz de todas las clases de la sociedad.

Los cuadros estadísticos de la Escocia abrazan parroquia por parroquia el número de personas de cada sexo y edad, con la distincion de las que pertenecen á la

(1) Por taberna entendemos aquí lo que en Inglaterra se llama *public-houses* y *wine vaults*, casas en que se vende cerveza de todas especies, vino, ron, aguardiente y otros espíritus.

agricultura y à la industria, el número de casas habitadas, el de las inhabitadas, y el de las que se construyen. El último cuadro está destinado à la poblacion total de Inglaterra en 1821, y sus principales articulos son los siguientes.

GRAN BRETAÑA.

Casas habitadas.....	2,429,630
Casas inhabitadas.....	82,364
Casas construyéndose....	21,679 (2)
Familias empleadas en la agricultura.....	978,665
En el comercio y en las manufacturas.....	612,488
En otras profesiones.....	612,488
Individuos del sexo masculino.....	7,137,018
Del femenino.....	7,254,613
Poblacion de Irlanda.....	7,000,000
En las otras islas britanicas.	89,503
Poblacion total.....	21,481,139

IMPARCIALIDAD NECESARIA EN LAS LEYES.

Todos los pueblos han tenido leyes pero pocos han sido felices, dice un sabio político. ¿Y cual ha sido la causa? Que los legisladores se han olvidado las mas veces de que el objeto de la sociedad es unir las familias por un interes comun, para que en vez de perjudicarse, se socorran mutuamente sus necesidades, y reanun sus esfuerzos para rechazar de consuno à cualquier enemigo ya sea extranjero ó domestico que pretenda arrebatarle su independencia ó libertad. Pero si no es otro el fin de la sociedad, es tambien indispensable para lograrlo que sean justas las leyes; pues su injusticia lejos de evitar les injurias y ofensas que pudieran hacerse las ciudadanos, serviria mas bien para autorizarlos, supuesto que viendose reducidos, oprimidos ú opresores en fuerza de las mismas leyes, quedarian espuestos en la sociedad à los mismos inconvenientes que experimentaban en el estado de la naturaleza. Se aborrecerian y desconfiarian unos de otros: no se ocuparian mas que de engañarse y vengarse, y sus divisiones domesticas privarian à la república de aquella saludable fuerza, que es el fruto de la union y concordia.

¿Cual será, pues, la señal infalible que nos haga conocer la justicia de las leyes?— Su severa imparcialidad. La naturaleza no ha marcado con ninguna distincion à sus hijos: ella dá al militar y al pacífico ciudadano el mismo derecho à sus favores: todos tenemos la misma razon, los mismos sentidos, el padre universal de los hombres no ha criado amos ni esclavos. ¿Como, pues, las leyes políticas, que no deben ser mas que el desarrollo de las naturales, podrán establecerse con tan repugnante y cruel diferencia? ¿Será dable que la ley, que para producir algun bien necesita satisfacer à la razon, la exaspere sin producir mil males? Toda legislacion que sacrifique una parte de los ciudadanos à

(2) Este número ha aumentado considerablemente desde la época de la formacion de este cuadro. Solo en Londres se edifican barrios enteros.

otra es parcial, y por consiguiente injusta; y el orden la conveniencia y la paz que prometa, serán aparentes y falsas. Porque ¿con qué ojos verán los miserables que se sienten agraviados, à los que no son felices sino à expensas de su bienestar?

La imparcialidad de las leyes consiste principalmente en establecer la igualdad posible en la fortuna y la dignidad de los ciudadanos. Si hubiese una república gobernada por leyes perfectamente imparciales, en ella se encontraria la mas perfecta felicidad; pero aun cuando esto no se consiga, los pueblos no serán felices sino à medida de la igualdad verdadera y no aparente que establezcan sus leyes, pues à proporcion de ella serán estas mas amadas y observadas de todos, y mas propias para moderar las pasiones, para fortalecer la razon; y para prevenir toda injusticia. ¿Como seria posible que la avaricia, la ambicion, el deleite, la pereza, la ociosidad, la envidia, el odio y los celos agitasen à unos hombres iguales en fortuna y en dignidad, y à quienes ni aun la esperanza de romper la igualdad les dejase las leyes? Donde las fortunas son iguales es desconocido el apego à las riquezas, y donde estas no se conocen, la templanza y el amor de la gloria y de la patria deben ser virtudes comunes. Donde la dignidad y honor del hombre es igualmente respetado en todos debe reinar aquel gusto de justicia y elevacion que mantiene la paz sin entorpecer el espíritu de los ciudadanos. La emulacion desenvolverá allí todas las virtudes, y el celo del bien público, no permitirá jamas que los grandes talentos estén ocultos ni que lleguen à ser peligrosos. Aun en el triste caso de adolecer el estado, sus males serán pasajeros, pues los magistrados le aplicarán facilmente el remedio, ó mas bien la fuerza misma de su constitucion, restablecerá suavemente el orden y la armonia.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

SALA DE REPRESENTANTES.

Anoche se reunió la H. Sala de Representantes y se leyó la siguiente nota del Poder Ejecutivo.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, abril 30 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la Honorable Sala de Representantes.

El Gobierno se dirige al Sr. Presidente de la H. Sala de RR., acompañándole la adjunta nota del juez de paz de la parroquia del Socorro, en que expresa el modo como se ha procedido por la mesa escrutadora de aquella parroquia en las elecciones que tuvieron lugar el domingo 28 próximo pasado à los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Presidente de la H. Sala muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
Victorio Garcia de Zuñiga.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO.

Buenos Aires, abril 30 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

El Juez de Paz que subscribe ha llegado à entender que el Sr. Ministro no se halla instruido oficialmente por el conducto competente del respectivo comisario y departamento de Policia del modo indecoroso con que ha procedido la mesa escrutadora en las elecciones del domingo 28 próximo pasado, compuesta de D. Roque Nicolson, presidente, D. Juan Malagé, el oficial del batallon Rio de la Plata, D. Rosendo Rosende, D. Juan Monttiagudo, y el oficial de Patricios D. Pedro José Molina. [Por lo tanto vá à instruir à V. E. de lo ocurrido.

Esta mesa fué instalada en medio de un tumulto causado por personas, cuya divisa debia ser moderacion y orden; hasta el extremo de amenazar el gefe comandante D. Nicolas Martinez Fonte que estaba al frente de un batallon, como efectivamente lo estaba al de todos sus oficiales, sargentos, cabos, y aun soldados con insignias de estos; todos ellos impusieron con sus amenazas, gritos y ademanes ofensivos à los ciudadanos, especialmente à los que les reprobaban su conducta atentatoria contra las garantias y libertad pública.

Acto continuo de instalada así la mesa, se procedió à recibir los sufragios de los ciudadanos, que en su mayor número fueron prestados por la adjunta lista, (copia número 1.º) en este estado, y subsiguientemente, la mesa escrutadora no trepidó en cargar con la enorme responsabilidad de inscribir en los registros como sufragante por la adjunta lista número 2 à los ciudadanos que subscribian y votaban por la número 1.º, y no limitandose à esto solo ha llegado al estremo de inscribir à su arbitrio nombres supuestos en favor de la lista número 2, y de poner en accion todos los recursos del fraude en notable infraccion del juramento que acababan de prestar, y del deber de corresponder à la confianza pública.

El que subscribe ha creído de su deber poner en conocimiento del Sr. Ministro estos hechos, capaces por si solos de caracterizar las elecciones de la Parroquia del Socorro; hechos que justamente han exasperado à este vecindario, y que siendo públicos y notorios, como lo son, el Superior Gobierno sabrà valorarlos, y como protector de las garantias públicas acordará aquellas medidas que concilien à la vez lo que se debe à la justicia y vindicta pública con otras razones de conveniencia é interes general.

Dios guarde à S. E. el Sr. Ministro muchos años.

Fermin Tocornal

COPIA No. 1.º

- D. Juan Manuel de Rosas
- “ Tomas Guido
- “ Celestino Vidal
- “ Gregorio Tagle
- “ Vicente Lopez

- " Felipe Arana
 - " Pedro Medrano
 - " Manuel Insiarte
 - " Diego E. Zavaleta.
 - " Mariano Escalada
 - " Manuel I. Garcia
 - " José Ceferino Lagos
- COPIA No. 2.
- D. Juan Manuel de Rosas
 - " Gregorio Tagle
 - " Mateo Vidal
 - " Francisco Silveira
 - " José F. Ugarteche
 - " Felix Olazabal
 - " Ignacio Martinez
 - " Diego Alcorta
 - " Epitacio del Campo
 - " Juan I. Cernadas
 - " Vicente Arraga
 - " Miguel Riglos

PUERTOS.

Tachos	D. Juan C. Zimmermann	1 a 15 de	id	D. Juan Sanchez Rando	1 a 15 de	id
Boca	D. José Hurtiga	16 a 30 de	id	D. Nicolás Arceles	16 a 31 de	id
	D. Benito Sosa	1 a 15 de	id	D. Felipe Saullon	1 a 15 de	id
	D. Roberto M'Dougald	16 a 30 de	id	D. Estanislao Fernandez	16 a 31 de	id
	D. Miguel Saneu	1 a 15 de	id	D. Domingo Fernandez	1 a 15 de	id
	D. Ramon Guerrero	16 a 30 de	id	D. Juan de Dios Obligado	16 a 31 de	id

MERCADOS

Sud	D. Lorenzo Lopez	1 a 15 de	id	D. Pedro Panamé	1 a 15 de	id
Norte	D. Pedro José Vala	16 a 30 de	id	D. José María Romero	16 a 31 de	id
Oeste	D. Mariano Unzueta	1 a 15 de	id	D. Ignacio Nofre	1 a 15 de	id
	D. Juan Sarricini	16 a 30 de	id	D. Prudencio Murguiondo	16 a 31 de	id
	D. José Rudechinto Rojas	1 a 15 de	id	D. Juan Renach	1 a 15 de	id
	D. Felipe Lima	16 a 30 de	id	D. Adolfo Van Praet	16 a 31 de	id

Con esta fecha han sido nombrados Inspectores primeros y segundos de los mercados en el proximo bimestre de Junio y Julio, los Señores que siguen:

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 14 DE MAYO DE 1833.

Se nos ha asegurado que el ejército de operaciones, el día 2 del corriente, se hallaba en el parage llamado *Sauce Chico*, á tres leguas al SudEste de Bahía Blanca.

Tambien se dice que la division de la derecha, al mando del Sr. General Aldao,

habia penetrado hasta las tolderías del Cacique Yanquetruz, quitándole todas las familias y el ganado que formaban el rico botin de su última invasion en la provincia de Córdoba.

Se aguardan con impaciencia los detalles de tan importante acontecimiento.



AVISO OFICIAL.

Se ha recibido la acta de las elecciones de Arrecifes, Salto, Pergamino y Rojas, resultando electos, por sus Representantes los Señores

General D. Manuel Guillermo Pinto.
D. José María Rojas Patron.

Para completar la Undecima Legislatura, solo falta la acta de las elecciones de Patagones.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 10.

3.ª Y ÚLTIMA PUBLICACION.

- D. Samuel Maclean, N. America.
- Gilfermo E. West, id.
- Juan Artlic, Montevideo.
- Victor Courras, l sirviente, Cordoba.
- José Acosta, Montevideo.
- Wenceslao Villafañe, Mercedes.
- Julian Alvarez con tropa de carretas despachada por D. Guillermo Buteler con 20 peones, Mendoza.
- Custodio José Moreyra, dos esclavos, l sirviente, B. Oriental.
- Luis Antonio Rios Patron, Tucuman.
- N. Raymond, Montevideo.
- Teodoro Pavie, Cordova.
- José María Juita, Salta.
- Santiago Federico Laborda, un peon. Mendoza.

DIA 11.

(2.ª PUBLICACION.)

- D. Miguel Escola, Banda Oriental.
- Domingo Mendilaharsre, Mendoza.
- Angel Madueño id.
- José Perez id.
- Luis Flores, id.
- Reyes Pizarro id.
- Da. Helena Dix, N. América.
- D. Juan Bautista Arismendes, B. Oriental.
- Benito Palomeque, Soriano
- Da. Maria Paula Romero, una hija, Sandú.

DIA 10.

(1.ª PUBLICACION.)

- D. Federico Zietz, Montevideo.
- Da. Maria Santos, un hijo, id.
- D. Eduardo Costello, Corrientes.
- Juan Santay, Montevideo.
- Blas Despouy, id.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Siendo necesario que la Caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene a los que tengan documentos que deban pagarse por dicha Caja los presenten a ella en el perentorio termino de ocho dias para tomar razon de ellos y ser abonados en oportunidad.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1833

CURIA ECLESIASTICA.

Se avisa al público que el día diez y seis del presente mes de mayo empieza el servicio de la parroquia nuevamente erigida en la iglesia denominada del Hospicio, su territorio y limites de él, como el que por esta division corresponde a las parroquias de Monserrat, Piedad, y San Miguel, es el que consta de la siguiente planilla.

La nueva parroquia del Hospicio se ha formado de parte del territorio de las de Monserrat y Piedad. La linea divisoria Norte Sud está tirada por el costado de la quinta denominada de Salinas, que mira al Este hasta el hueco de los Sauces, y desde aqui hasta tocar con el rio de Barracas, sirviendo de division del nuevo curato y del de Monserrat, la calle que conduce a estos puntos y pasa por la casa de la Convalescencia. Este será el espacio del nuevo curato del Hospicio con cuatro cuadras al Este, al Oeste hasta tocar los terminos de la quinta denominada de Valenti, que linda con el curato de S. José de Flores, cuyo espacio por un cálculo aproximado será de quince cuadras, nueve al Norte, y al Sud hasta tocar con el Riachuelo en la direccion que le corresponde, según la linea divisoria ya designada.

Despues de esta nueva division el curato de la Piedad conserva aun de su territorio al Oeste de la iglesia cinco cuadras, una al Este, dos al Sud, y once al Norte; pero como convenga a la mayor comodidad de los vecinos y mejor expedicion de los curas en su servicio, concentrarlo mas, se le ha dado otra cuadra de extension hácia el Este, es decir, la calle de Talcahuano que compone cuatro manzanas, en la actualidad pertenecientes a la parroquia de S. Miguel, y por la parte del Sud otra cuadra, esto es, la de Potosí ó S. Juan, que hace al Oeste siete manzanas y pertenecen actualmente a Monserrat. En este caso le quedan a S. Miguel cuatro cuadras al Oeste cuando tenia cinco, pero para indemnizarle del perjuicio que le resulta por lo que se le ha quitado, y tambien para centralizarlo mas, se le ha adjudicado otra por la parte del sud que al presente pertenece a Monserrat, cuyos objetos se han conciliado con hacer la division de este curato por la calle de S. Juan, en lugar que hasta el presente se dividia del de S. Miguel y Piedad por la calle de la Victoria. Despues de todas estas divisiones el curato de Monserrat, tiene y conserva al Este de la Iglesia cuatro cuadras, ocho al Oeste, al Norte dos, y por la parte del Sud hasta el rio.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.



El aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion a su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente a las seis de la mañana con centro blanco, a saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires, mayo 13 de 1833.

GUESALAGAL.

SE VENDE

UNA maquina nueva de limpiar trigo el que la necesite ocurra al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. m14.

EL GAUCHO.

Guerra a las Angeras.

CONTESTACION DE D. CUNINO A TICUCHA.

Papel suelto para el Domingo.

AVISOS

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE hoy 10 del presente mes de Mayo las Oficinas del Consulado General de Francia, se hallan trasladadas, a la calle de la Victoria No. 91 1/2 casa del Sr. Benavides. m13.

AL PUBLICO.

MADAMA DE HARME y su hija EUGENIA, maestras de bordado del colegio de San Miguel, nonen en conocimiento de este respetable publico que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñará a leer y escribir, aritmetica, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion a la indole de las jóvenes que les serán confiadas.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No. 38.

AVISO

EL elogio fúnebre del P. Castañeda, predicado en sus honras, se halla de venta en la antigua libreria del frado Ortiz, de S. Francisco media cuadra para el Colegio, a mano derecha. m11. 3p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro tiene el saber al respetable público que la gran mercaderia que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoy en la Recoña nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha mercaderia se hallarán los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo a precios establecidos de barattito. m9. 3p.

AVISO AL PUBLICO Y PARTICULARMENTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

POR disolucion de sociedad y tener que regresar a Europa el dueño principal de la veleria y jaboneria que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras—

SE REMATARA—Precisamente el 15 del corriente, todos los utiles y efectos pertenecientes, a dicho establecimiento, en lotes a la conveniencia de los compradores.

Tambien se rematarán las tejas y maderas de los galpones y tendales; así como el ladrillo de los hornos.

Hasta el dia del remate se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy bueno y proveido de los utensilios necesarios, en el mejor estado. Ocurrase a la calle de las Piedras No. 153, para enterarse de las condiciones y per menores. m9.

AVISO.

SE vende un esclavo bueno como para quinta ó campo; el que lo necesite ocurra a la calle de la Reconquista, frente al No. 201 donde lo podrá ver y tratar. m8-3p.

EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendido. res de flores, tienen el honor de prevenir a los S. S. aficionados que han llegado en esta ciudad, con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Caroinas, Efidras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sefora japonica, Tulipanes de Virginia & C., Rosales de Beogala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; Cereos, Ciruelos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Vinas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Jauquilitos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Bellasdonas, Amarillis, Josefina Imperatriz, Lilitone Superbum, Metonica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una libreria de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado extenso. Los Señores que quieran honorarlos con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

a30 Sp.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que la propuesta a la Autoridad el ingeniero de la provincia, sup liza por medio de este aviso a todas las personas a quienes no puefa el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una escuela, y que se sientan impedidos por la piedad de su corazón a contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando a las puertas del mismo templo a un religioso que estará diputado a este fin, la cantidad que sea de su agrado por poca o mucha ó diminuta que parezca. a26

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venereos, lagas interiores y exteriores, pujos, vomitos de sangre, dolores reumaticos, ó de otra enfermedad, sea la que fuere, ocurran a la calle del Cangallo, siete y media cuadra de la plaza de las Artes para el tiempo, en la última puerta de la calle a la izquierda frente al No. 325, que hallaran remedio para sus males. a29.

AVISO.

DON Bernardo Bourcier ha trasladado su tienda de Arsenic y Chibitteria, en la calle de la Plata No. 91; el mismo tiene el honor de participar al público que recibirá un surtido completo de pistolas, de revólveres para afiteiros de superior calidad y que se venden a la parva, coraplonas de resorte de fabrica moderna, cajitas con pailas de nueva invencion para la limpieza de la dentadura, estuches con instrumentos de Curgilla, y en fin todo lo que contiene su profesion. a33. 3p.

AVISO.

DONA Cecilia de Boucier acaba de abrir su tienda de modista en la calle de la Plata No. 91 en donde ofrece sus servicios a las personas que se dignasen ocuparla, tiene un surtido de sombreros y gorras de niños, y se encarga de cualquier obra de costura y bordado a la moda de Paris. a30. 3p.

AVISO.

EN la calle del Parque No 57 se hallan algunas piezas desordenadas para alquilar. La persona que las necesite puede ocurrir a dicha casa en donde si gusta tambien podran proporcionarle los alimentos. m7.

TER IOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y a precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canoigo Colica. a23.

IMPRESA

DE LA

LIBERTAD

Y de la Compilacion.

Este nuevo establecimiento se ha abierto en la calle de Cangallo, No. 58, frente al Teatro, compuesto de tipos enteramente nuevas y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al público, y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tenga a bien encomendarle. Como hijo del pais espera la proteccion de sus ciudadanos el propietario de dicha imprenta

JOSE MARIA ARZAC.

Buenos Aires mes de America 1.º de 1833.

SE VENDE

LA muy conocida estancia de Galliao, en el partido del Salto, que se compone de cerca de 1000 y media leguas cuadradas de terreno en propiedad, con frente al rio del Salto.

Tiene mas de 1000 cabezas de ganado vacuno y caballar, algunas ovejas, una casa de azoeta amueblada, ranchos de adobe, corrales espaciosos, montes de duraznos, carretas, y todos los utiles que se pueden desear.

Se vende tambien otra estancia sita en el partido del Pergamino, denominada la Cañada de Copeda, que se compone de un terreno en propiedad de 5000 varas de frente al Saladillo de Gomez, con legua y media de fondo, y ademas de cinco y media leguas cuadradas en enfiteusis.

Tiene un corral de postes de ñandubay y unos esteros de casa y ranchos.

La calidad del terreno es de las mejores de la provincia.

Una y otra estancia perteneciente al concurso de D. Domingo Galliao.

Para ver las tasaciones y tratar, ocurrase calle de la Plata No. 84 de las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. m3-3p.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado a toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 daran razon de este individuo. a23.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107

Hoy martes 14 del corriente a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura, los siguientes efectos, algunos averiados, por cuenta de aseguradores.

400 pañuelos de casimir averiados, un cajon de liños id, algunas docenas de guantes id, dos fardos paños superiores, lanilla para bandera de la patria, planillas y coletes de hilo, bramantes superiores y anchos, liños de algodón, zarzas, listados, generos para chalecos propios para la esteion, un cajon de paraguas y parasoles de seda, porcion de ropa de todas clases.

Por los mismos.

INTERESANTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

EL 15 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará a la mas alta postura para liquidacion de sociedad y al contado.

Todos los utiles y efectos pertenecientes a la veleria y jaboneria que esta de San Juan 3 cuadras para Barracas o calle de las Piedras No. 152 y Venezuela No. 164, cuyo por menor a continuacion se expresa. Muebles para hacer los moltes, una cantidad de molinos de estaño para hacer velas de molde, molinos para hacer velas de hilo, velas de cobre, 14 de fierro, tejas, puertas y caños de fierro para hornos; una prensa completa, cajones grandes para depositar seda desordida, bancos y machetes para picar seda, maquinas para cortar jabon, cajones para cortar jabon, tazas grandes y chicas, mesas, cilindros para sacar la esta del molin, en tiempo de calor, y un sin numero de utensilios indispensables a los fabricantes; tambien un cuero fuerte con pipa de agudado, 3 cubitos, matas, barganas para repartir jabon.

EN SEGUNDA.—Se rematarán tejas, maderas, ladrillos, jabon negro y blanco cortado, jabon negro en manojos, creta de San Nicolas y algunas muebles, 40 id seda de color Española, 2 cajones pañuelos de seda.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32,

EL miercoles 15 del corriente a las 11 de la mañana se rematará a la mas alta postura un surtido general de efectos propios para la estacion cuyo por menor se dará oportunamente.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

EL miercoles 15 del corriente a las 11 y media en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura paños de diferentes clases, bayetas verdes apañadas, sarasas, liencillos, medias de algodón finas y de menor calidad, medias de seda de patente de hombre y de mujer cuchilla bordada, gorros de seda de colores, y otros varios efectos.

EN SEGUNDA.—Como 39 barriles de vino de la tierra que se rematarán en lotes para liquidacion de cuentas segun ordenes recibidas, yerba paraguaya y de fabrica del pais, fieltros y manteca de Irlanda, superior en cuñetes.

MUEBLES.

Como 6 docenas sillas de madera americanas, una chimenea inglesa nueva con su marco de caoba id 1 id, una estufa piramidal, 2 alfombras de tripe risado de gusto, 2 cas, mesas, escopelas, armarios, 1 cara de fierro, espejos, quinquets, 1 hermoso mostrador con cajones, conados y otros muebles.

PEDRO DE ANGELIS,

Editor responsable.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA.